



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION HCD N° 05/05

VISTO

La solicitud presentada por las Dras. Chena Emilia N. y Ferreyra de Prato Ruth, para que se autorice a la **Mgter. Casilda RUPÉREZ** y a la **Lic. Patricia BERTOLOTTO** -docentes de esta Facultad-, a llevar a cabo el análisis estadístico correspondiente a los trabajos de investigación “Metodología de transferencia en clínica para la utilización de un plano de referencia cavitario” y “Método cuantitativo para evaluar profundidades cavitarias utilizando un plano de referencia cavitario”;

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los arts. 2do. (Ap. 3) y 4° de la Ord. 5/00;

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que los docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Mgter. Casilda RUPÉREZ** y a la **Lic. Patricia BERTOLOTTO** a llevar a cabo el análisis estadístico de los datos en los trabajos de investigación mencionados.

ARTICULO 2°.- Las nombradas podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CINCO.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F